

I. MUNICIPALIDAD PLACILLA  
 Administración y Finanzas

CONTRALORIA GENERAL  
 OF. INT. V REGION  
 10 NOV. 1994  
 OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE PLACILLA  
 OFICINA DE PARTES  
 INGRESO 12 DIC. 1994  
 REF.

DECRETO EXENTO Nº: 454.-/

PLACILLA, septiembre 8 de 1994.-

CONSIDERANDO : Que mediante D.F.L. Nº 74-19.280, publicado en el Diario Oficial del 27.08.94, se aprobó la nueva Planta para el Personal de la I. Municipalidad de Placilla.

VISTOS : Lo dispuesto en los artículos 3º, 4º, 6º y 8º de la Ley Nº 19.280 y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Encasillase, a contar del 1º de enero de 1994, al personal de Planta de la I. Municipalidad de Placilla que se indican, de la Planta aprobada por el D.F.L. 74-19.280; y declárase vacante los cargos no provistos :

PLANTA	CARGO	GRADO	NOMBRE
Alcaldes	Alcalde	7º	José Joaquín Latorre Muñoz
Directivos	Juez de Policía Local	8º	Alejandro Salazar Godoy
	Secretario Municipal	8º	Mario Carvajal Correa
	Director de Desarrollo Comunitario	9º	Vacante
	Director de Obras Municipales	10º	Vacante
	Profesionales	Profesional	10º
	Profesional	11º	Vacante
Jefaturas	Jefatura	9º	Patricia Celis Huerta
	Jefatura	10º	Vacante
	Jefatura	11º	María Luz Acevedo Cuevas
Técnicos	Técnico	11º	Artemón Gregorio Silva Díaz
	Técnico	13º	Vacante
Administrativos	Administrativo	12º	Patricia León Moris
	Administrativo	12º	Lilian Mella Pérez
	Administrativo	15º	Silvia Orellana Orellana
Auxiliares	Auxiliar	15º	Patricio Galaz Contreras
	Auxiliar	17º	José Catalán Bascuñan
	Auxiliar	18º	Vacante
	Auxiliar	19º	Vacante

2.- Créase por el sólo ministerio de la Ley, conforme a lo previsto en el artículo 6º de la Ley 19.280, el cargo que se indica, que se incorpora a la planta, y nómbrase en él, a contar del 1º de enero de 1994, en carácter de titular, al funcionario a contrata que se individualiza :

REGISTRADO  
 POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA  
 - 5 DIC. 1994  
 CONTRALOR REGIONAL VI REGION



2.-

PLANTA	CARGO	GRADO	NOMBRE
Administrativos	Administrativo	14º	Manuel Jesús Rodríguez Díaz

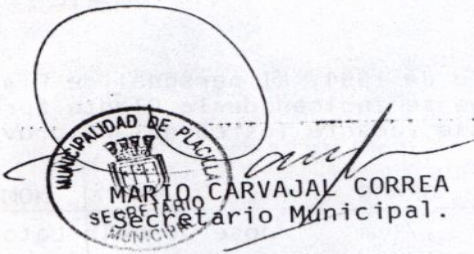
3.- El mayor gasto que demande este Decreto, impútese al Subt. 21 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA VI REGION.



*am*

JOSE JOAQUIN LATORRE MUÑOZ  
Alcalde de Placilla



DISTRIB.: - Contraloría Regional (3).-  
- Secretaría Municipal.-  
- Dirección de Adm. y Finanzas.-  
- Interesados (13).-  
JJLM/MCC/PCH/plm.-